



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2019070006710

Fecha: 05/12/2019

Tipo: DECRETO

Destino:



“Por medio del cual se acepta una renuncia”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: “*Por renuncia regularmente aceptada*”.

Mediante oficio No. 2019020070326 del 02 de diciembre de 2019, el señor **CARLOS MARIO GAMBOA DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **70.074.155**, presentó renuncia al cargo de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO**, Código **009**, Grado **02**, NUC. Planta **0863**, ID Planta **0321**, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD** de la **FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, a partir del 26 de diciembre de 2019.

De conformidad con lo anterior, se considera procedente aceptar la renuncia en los términos solicitados.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por el señor **CARLOS MARIO GAMBOA DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **70.074.155**, para separarse del cargo de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO**, Código **009**, Grado **02**, NUC. Planta **0863**, ID Planta **0321**, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD** de la **FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, a partir del 26 de diciembre de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Luis Pérez Gutierrez
LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró: Ferney Alberto Vergara García Profesional Universitario 02/12/2019	Revisó: Olga Lucía Giraldo G. Profesional Especializado 02/12/2019	Aprobó: Natalia Patricia Sierra Palacio Directora de Personal	Aprobó: Jaíro Alberto Gano Pabón Secretario de Despacho
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			